

MANUAL DE USUARIO MSAFACTURA ELECTRÓNICA



Este manual de usuario permite a nuestros clientes y lectores conocer aspectos fundamentales de la herramienta. Se trata de una guía que ayuda a entender el funcionamiento básico de todas las operaciones de la aplicación.

El documento explica detalla mente y en orden lógico los procesos que se necesitan para poder llegar al producto final que es la creación de la factura o documento electrónico sin necesidad de llamar a un técnico especifico en la materia. Además, encontrara respuestas a preguntas frecuentes o inquietudes que en algún momento se pueden presentar.



INDICE

. ¿Qué necesito saber para implementar factura electrónica?	3
1.1. Pasos antes de iniciar la facturación	3
1.2. ¿Detalle de los pasos que debe realizar en hacienda antes de hacer uso nue herramienta de factura para electrónica?	
1.3 Obtener la llave criptográfica de Hacienda	4
1.4. Generar usuario y contraseña para comprobantes electrónicos de Hacienda	5
. ¿Cómo utilizar MSAFactura electrónica?	6
2.1 ¿Cómo ingresar al sistema MSAFactura?	7
. Configuración de Catálogos	7
3.1 Catálogo emisor	8
3.2 Catálogo receptor (Clientes)	9
3.3 Catálogo Productos o Servicios	10
3.4 Catálogo Productos /Impuestos	11
3.5 Catálogo número de consecutivo.	12
3. 6 Catálogo para configurar correo electrónico.	13
3. 7 Catálogo para el logo de la empresa.	14
. Facturar	15
4.1 Receptor en Facturación	16
4.2 Seleccione el modo de pago y la condición de venta	17
. Administración NC, ND y Consultas	18
5.1 Nota de Crédito.	19
5.2 ¿En qué situaciones se emite una nota de crédito?	20
5.3 Ejemplo de creación de una nota de crédito	20
5.4 Descargar en formato PDF un documento creado	21
. Catálogo Confirmar XML.	22
. Consulta Historial de facturas	23
.Seguridad	24
8.1 Catálogo de Usuarios del sistema	24



1. ¿Qué necesito saber para implementar factura electrónica?

1.1. Pasos antes de iniciar la facturación

1.HACIENDA.

- Inscribirse en Tribunet del Ministerio de hacienda Costa Rica, registrarse como emisor y receptor.
- Crear llave criptográfica y guardar contraseña
- Crear usuario y contraseña para comprobantes electrónicos

2. MSAFACTURA.

2.1 Configuración/Catálogos

- Configurar los datos del emisor
- Crear productos y servicios
- Agregar impuestos si aplica en algún producto
- Agregar logo de la empresa
- Crear número de consecutivo
- Configurar correo personal para el envío de documentos electrónicos

2.2 Facturar ir a Menú/Documentos/Facturar

(Antes de facturar debe efectuar todos los pasos anteriores)

• Facturar (cargar datos del Receptor y facturar)

Nota: Los datos del receptor no son obligados

2.3 Documentos /Administración

- Crear notas de crédito
- Crear notas de debito
- Reenvió de correo
- Reenvió manual



1.2. ¿Detalle de los pasos que debe realizar en hacienda antes de hacer uso nuestra herramienta de factura para electrónica?

- 1. Estar inscrito en el ATV del ministerio de Hacienda.
- 2. Ahí mismo en el sitio del ministerio de Hacienda debe realizar el registro como Emisor- Receptor electrónico ingresando al sistema ATV:

En la opción "Registro Único Tributario", seleccione Declaraciones del "Registro Único

Tributario", selecciona "Declaración de Modificación de Datos", y complete el punto XII.

Método de Facturación y presente el mismo haciendo lo indicado por el sistema.

3. Contar con un método seguro para la firma de los comprobantes electrónicos como lo es la Llave criptográfica: Es emitida por medio del sistema de ATV del Ministerio de Hacienda, podrá ver cómo se genera dicha llave criptográfica en el siguiente video:

<u>Paso a paso llave criptográfica</u> (VIDEO) o bien puede seguir los pasos que se detallan a continuación.

1.3 Obtener la llave criptográfica de Hacienda.



Se ingresa al ATV (Administración Tributaria Virtual).

Link: https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx

- 2. Se selecciona la opción Comprobantes Electrónicos en la parte superior.
- 3. Luego se selecciona la opción Llave Criptográfica de Pruebas.
- 4. Ahí se ingresa a la opción Generar llave criptográfica de pruebas.
- 5. Se abre la pantalla llamada Generar llave criptográfica de pruebas.

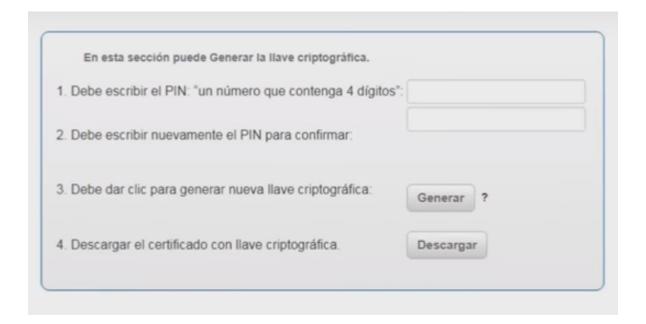


Ilustración #1 llave criptográfica

1.4. Generar usuario y contraseña para comprobantes electrónicos de Hacienda.



Se ingresa al ATV (Administración Tributaria Virtual).

Link: https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx

- 2. Se selecciona la opción Comprobantes Electrónicos en la parte superior.
- 3. Luego se selecciona la opción Llave Criptográfica de Pruebas.
- 4. Ahí se ingresa a la opción Generar nueva contraseña de pruebas.
- 5. Se abre la pantalla llamada Generar contraseña para comprobantes electrónicos de pruebas



Ilustracion # 2 Comprobantes electrónicos

Seguidamente guarde en un bloc de notas o cuaderno los datos del usuario y contraseña generados.

2. ¿Cómo utilizar MSAFactura electrónica?

Una vez actualizados todos los datos en ATV hacienda y teniendo a mano su llave criptográfica y la contraseña más el usuario y contraseña para comprobantes procedemos a facturar en nuestra herramienta MSAFactura.



2.1 ¿Cómo ingresar al sistema MSAFactura?

Ingrese en cualquier navegador la dirección <u>www.fe.msasoft.net</u> como se muestra en la ilustración #3 a continuación.



Ilustración #3 Login del Sistema

1. Si no tiene usuario puede solicitarlo en la siguiente dirección:

https://www.fe.msasoft.net/Pages/Contacts

3. Configuración de Catálogos

Todos los catálogos de esta aplicación tienen las mismas características de sensibilidad para el usuario con el fin de que nuestros clientes puedan incluir, modificar, eliminar y manipular toda la información, en cada catálogo encontrara información sobre los productos, impuestos datos del



emisor y receptor entre otros y son esenciales durante las exploraciones de la aplicación y para poder llevar a cabo el proceso de facturación electrónica

Cada catálogo brinda la posibilidad de exportar los datos filtrados previamente formatos pdf y Excel desde la misma ventana.

3.1 Catálogo emisor

- Es primer ventana que se debe llenar correctamente son los datos del emisor, es importante ingresar cuidadosamente cada dato ya que estos serás los mismos que aparecerán en todos los documentos creados, localice el catálogo guiado mediante la ilustración #4.
- Para llenar el campo de llave criptográfica debo tener a mano el archivo de llave criptográfica y en la opción examinar subirlo, también colocar la clave criptográfica, así como el usuario de comprobantes y su respectiva contraseña.
- Todos los campos con un asterisco son obligatorios.
- Cada vez que realice cualquier cambio oprima el botón actualizar



Ilustración # 4. Menú Configuración

Ventana Emisor.



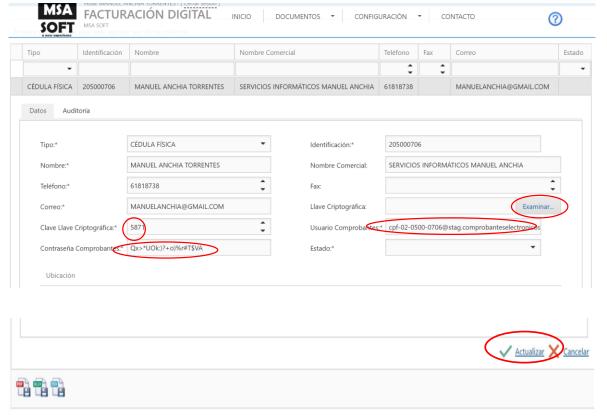


Ilustración # 5 Ventana emisor.

Llene los campos de hacienda generados en **Tribunet** como lo son la llave criptográfica, la clave, el usuario y la contraseña para comprobantes electrónicos en las opciones marcadas en la ilustración #5.

Después de haber cargado una primera vez el dato en dicho catálogo podrá consultar la ventana para actualizar cualquiera de los datos que ahí se encuentran, no olvidando oprimir el botón actualizar.

3.2 Catálogo receptor (Clientes)



- Todos los campos con un asterisco son obligatorios.
- Si ha ingresado previamente algún cliente ingrese el número de identificación y haga clic en el icono o botón con la imagen marcada en la ilustración #6.
- Cada vez que realice cualquier cambio oprima el botón actualizar.

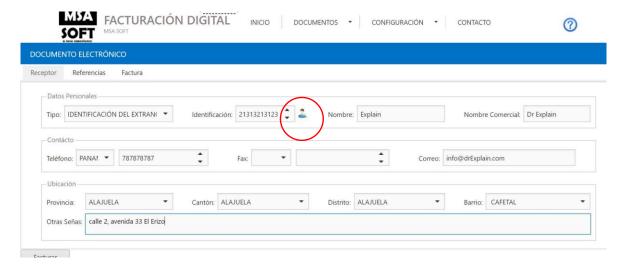


Ilustración # 6 Buscar Receptor

3.3 Catálogo Productos o Servicios



- En esta ventana establezca el tipo de producto o servicio que usted desea vender, además es importante especificar la unidad de medida, ejemplo los casos de servicios profesionales busque SP o servicios profesionales como unidad como muestra la ilustración #7.
- Si desea puede establecer el precio que de igual forma podrá editarlo al momento de facturar.
- Puede agregar tanto productos o servicios necesite para realizar su factura.

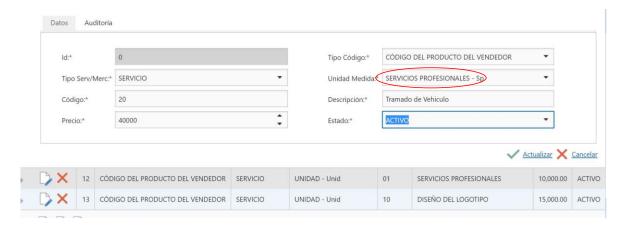


Ilustración # 7. Catálogo Productos.

3.4 Catálogo Productos /Impuestos



- En esta ventana puede agregar impuestos a los productos que así lo ameriten, ejemplo impuesto a los productos del tabaco o bien impuestos a la importación del cemento.
- En la ventana seleccione el <u>combo del producto</u>, el <u>tipo de impuesto y</u> el <u>porcentaje de impuesto</u> por aplicar, tal como se visualiza en la ilustración #8.
- Por ultimo de clic en actualizar.

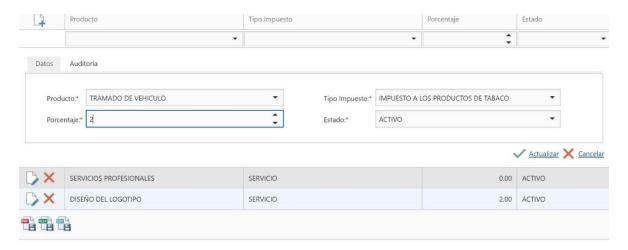


Ilustración #8 Catálogo Impuestos

3.5 Catálogo número de consecutivo.



Este catálogo permite indicar en que número de consecutivo va iniciar o continuar su documento electrónico. Es necesario agregar un consecutivo antes de facturar pues es necesario identificar con este número cada uno de los de los documentos electrónicos creados.

Puede observar el número de consecutivo en cada una de las facturas o documentos creado.

En la ilustración #9 se muestra donde colocamos el número de consecutivo a iniciar.

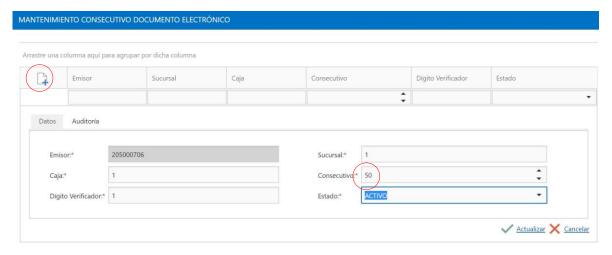


Ilustración #9. Catálogo Consecutivo.

3. 6 Catálogo para configurar correo electrónico.



En esta venta se creará la cuenta de correo principal por el que se enviaran los documentos electrónicos.

El campo servidor vamos a especificar el servidor saliente o SMPT de nuestro proveedor de correos que vamos a utilizar,

Se debe especifica el puerto saliente a utilizar e indicar si utiliza el certificado SSL.

El registro correctamente agregado se debe visualizar similar a como se muestra en la ilustración #10.

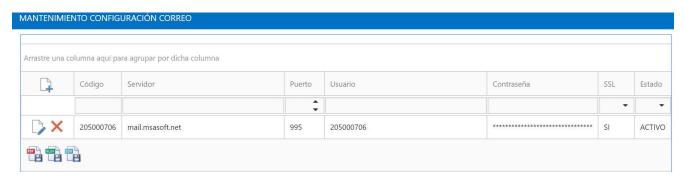


Ilustración #10. Catálogo Correo.

3. 7 Catálogo para el logo de la empresa.



Agregue el logo de la empresa seleccionando la opción examinar, busque y seleccione el archivo de imagen por último haga clic en subir y en actualizar.

Es recomendable subir una imagen creada en tamaño 100X100pixels, de lo contrario la imagen se ajustará automáticamente, pero perderá un poco de calidad.

En la ilustración #11, se muestra dónde debe ir para cargar la imagen o logotipo.

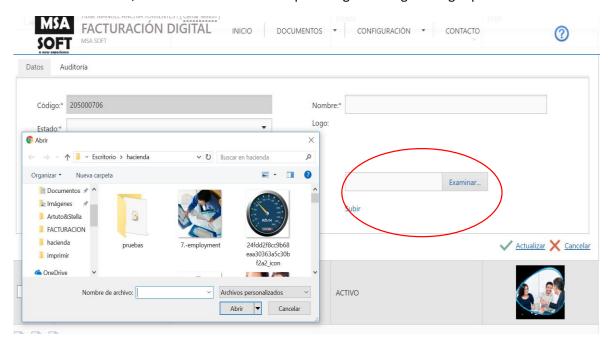


Ilustración #11. Cargar Logo

4. Facturar.



Después de configurar el perfil de ATV de Hacienda como emisor y receptor, después de generar su llave criptográfica con su respectiva clave, más el usuario y contraseña para comprobantes electrónicos entonces continúe con la facturación en MSAFACTURA, debe llenar los datos del emisor, el consecutivo, datos de correo, el logo de la empresa.

Los datos de sus clientes o receptores de MSAFACTURA se irán guardando conforme confeccione cada factura

Los datos del **emisor** se cargarán por defecto la herramienta al momento de facturar.

4.1 Receptor en Facturación

Si ya ha realizado alguna factura no es necesario volver a llenar los datos del receptor solo coloque el número de identificación del cliente o receptor y haga clic en el botón con la figura de persona tal como se muestra en la ilustración # 12.

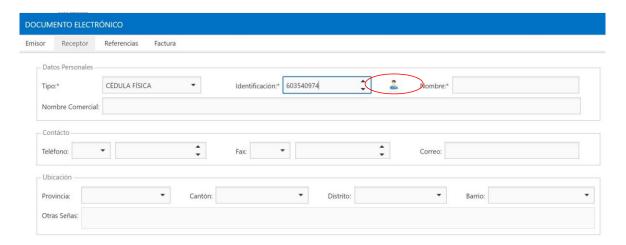


Ilustración # 12 Buscar receptor.

Llenar receptor en facturación

La siguiente ilustración muestra un ejemplo de cómo se debería llenar los datos de un receptor.



En algunos casos puede que no sea necesario llenar ninguno de los campos de esta venta.

Puede colocar solamente el tipo de identificación, la identificación y el nombre comercial si es su caso.

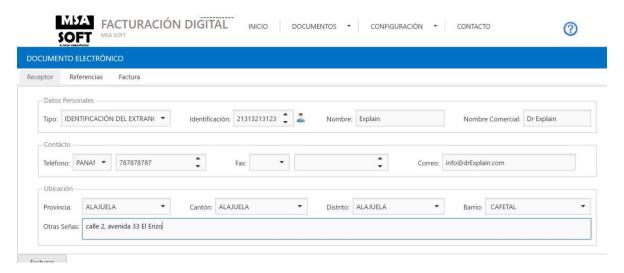


Ilustración #13 Receptor lleno.

4.2 Seleccione el modo de pago y la condición de venta.



En la pestaña factura seleccione el tipo del documento a crear, el medio de pago y la condición de la venta entre algunos de los campos que debe llenar para poder facturar, no obstante, todos los campos serán requeridos según la condición de venta y otros parámetros.

Basado en la siguiente ilustración y haga clic en el botón agregar para comenzar a llenar las líneas o productos el detalle de la factura.

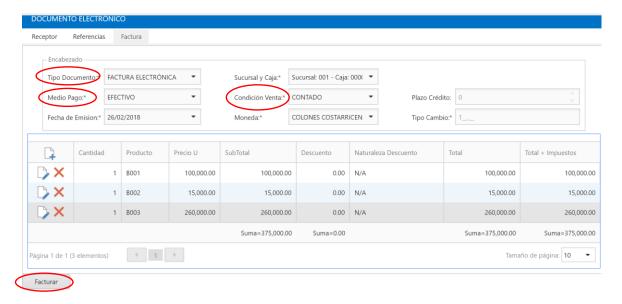


Ilustración #14 Datos factura

Después de cargar cada línea de la factura de clic en el botón actualizar.

Repita el paso anterior si la factura posea más líneas o productos.

Haga clic en el botón facturar.

Automáticamente se enviará a su cliente un correo electrónico con el documento creado

5. Administración NC, ND y Consultas



Consulte por rango de fechas sus documentos electrónicos y realice los trámites que crea necesarios mediante la ventana administración (Ilustración # 15).

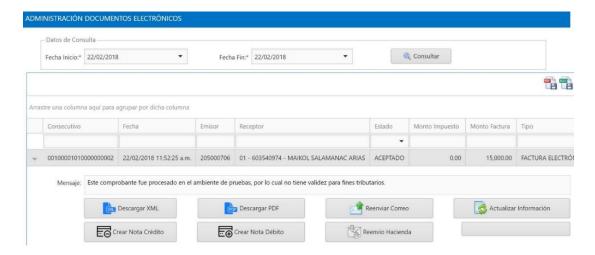


Ilustración #15. Crear documentos electrónicos.

5.1 Nota de Crédito.

La nota de crédito permite a las empresas, de una manera sencilla, corregir errores en sus facturas emitidas, otorgando un saldo a favor de sus clientes. Ese saldo podrá ser empleado en el futuro para futuras compras, con lo que el vendedor se asegura esa entrada de dinero para la empresa.



5.2 ¿En qué situaciones se emite una nota de crédito?

Algunos de los ejemplos más usuales en los que se suele emplear la emisión de estos documentos son:

- Proporcionar algún descuento al cliente, el cual no se especificó en la primera factura.
- Corregir errores de la factura original, como por ejemplo diferencias en precios entre importe cobrado y facturado.
- Devoluciones del cliente por mercancía dañada.
- Anulaciones o bonificaciones.

La información contenida en una nota de crédito debe ser la misma que contiene una factura, incluyendo, además, el motivo (razón) por el que se está emitiendo la nota de crédito.

5.3 Ejemplo de creación de una nota de crédito.

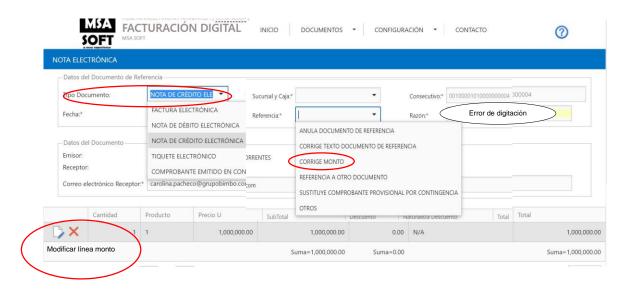


Ilustración # 16. Crear documentos.



5.4 Descargar en formato PDF un documento creado

Puede descargar cualquiera de sus documentos en formato PDF o en XML para poder imprimirlos si fuera necesario.



MANUEL ANCHIA TORRENTES

Identificación : 205000706 Teléfonos : 61818738 Dirección : invo 2

Correo electrónico: MANUELANCHIA@GMAIL.COM



SERVICIOS INFORMÁTICOS MANUEL ANCHIA

Tipo: NOTA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

Identificación: 603540974

Nombre: Maikol Salamanca Arias Correo: jupmasalamanca@gmail.com

Código	Cantidad	Descripción	Importe
10	1	DISEÑO DEL LOGOTIPO	15,000.00
Mensaje:		Sub Total :	15,000.00
		Impuesto :	0.00
	Descuento:	0.00	
		Total a Pagar :	15,000.00

Autorizada mediante resolución No DGT-R-48-2016 del 7 de Octubre de 2016

Ilustración #17. Vista Previa de nota de crédito



6. Catálogo Confirmar XML.

Guiase mediante la ilustración # 18 para cargar los XML y poder aceptar, rechazar parcialmente un documento.

- 1. Solamente haga clic en el botón cargar xml busque el archivo xml y selecciónelo.
- 2. Acepte, rechace o rechace parcialmente el documento.
- 3. Por último haga clic en el botón enviar

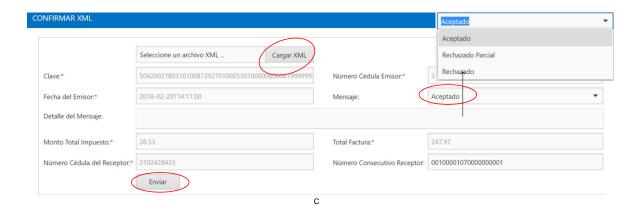


Ilustración #18 Confirmar XML



7. Consulta Historial de facturas.

En la ilustración siguiente puede consultar por parámetros de fechas su historial de facturas

Puede realizar consultas de todo su historial de documentos electrónicos

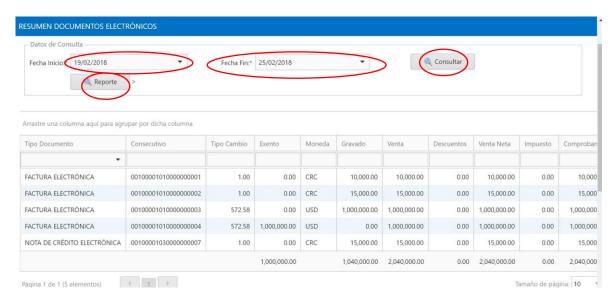


Ilustración #19 Historial de Facturas



8.Seguridad

8.1 Catálogo de Usuarios del sistema.

Este catálogo permite agregar más usuarios dando la posibilidad de facturar personalizada mente a clientes por usuario mediante el mismo emisor.

Puede editar el nombre, correo, contraseña o desactivarlo el usuario una vez creado.

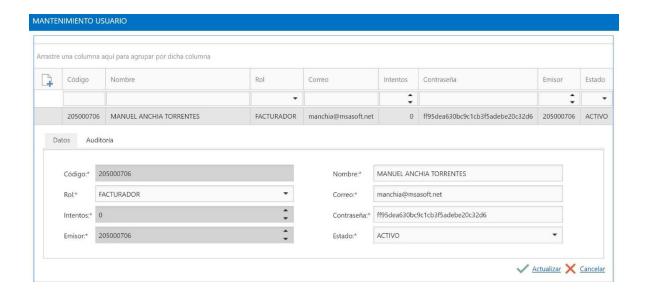


Ilustración # 20. Catálogo Usuarios